

**TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA**

Resolución: TS 18-2018
Materia: Resuelve concurso designación miembros del Tribunal Supremo.
Fecha: 2 de agosto del año 2018

VISTOS:

1° Lo establecido en los artículos veinticuatro y siguientes del DFL N° 4 que fija texto refundido de la Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios;

2° Lo dispuesto en los artículos Trigésimo Octavo y siguientes y Quincuagésimo Segundo del Estatuto del Partido Evolución Política y;

CONSIDERANDO:

1° Que, dispuesto el concurso para los efectos de llenar plazas del Tribunal Supremo, se han presentado al mismo las candidaturas de doña Carolina Contreras Berrios y de don Nicolás Pizarro Julia.

2.- Que, revisados los antecedentes de ambos candidatos, se ha establecido que cumplen con los requisitos para los efectos de ser designados miembros del Tribunal Supremo, por lo que.

SE RESUELVE:

1° Acoger las candidaturas de doña Carolina Contreras Berrios y de don Nicolás Pizarro Julia.

2° En consecuencia, se dispone presentar los antecedentes de ambos candidatos a la Comisión Política del Partido para los efectos de su confirmación por esta.



Pronunciado por don Oscar Olavarría Baillon, presidente, don Álvaro Moreno Carrasco, don Christian Larraín Ríos, don Felipe Parot Marro y don Juan Esteban Barros Poblete quien autoriza como secretario del Tribunal subrogante.
Santiago, 2 de agosto del 2018.

OSCAR OLAVARRÍA BAILLON

Presidente

Tribunal Supremo

JUAN ESTEBAN BARROS POBLETE

Secretario (S)